

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LACOMPAÑIA ETIPROD S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día de hoy 03 de abril del 2019, a las 12h05, en la oficina ubicada en Samanes 5 Manzana 930 Villa 4f, se encuentran el señor Wilmer Francisco Arauz Arroyo, la señora Kitty Gabriela Torres López, todos por su propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía,

Estas personas son los únicos socios de la compañía .

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ETIPROD S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades de lo año 2018.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa como Presidenta la señora Kitty Torres Lopez.

**Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018.-**

La junta toma conocimiento de informes del Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del año 2018, los cuales reflejan que la compañía no ha tenido actividad alguna en estos años, los documentos han sido puestos en consideración de los socios. El señor Wilmer Francisco Arauz Arroyo se abstiene de votar en este punto debido a que él se desempeñó como gerente general y emitió los informes. El resto de los socios aprueba los referidos informes, con la abstención mencionada, sin observaciones.

**Conocimiento y aprobación de los Balances Generales y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-**

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Estos informes reflejan que la compañía no ha tenido actividad alguna, por lo cual constan en cero. Los socios por unanimidad resuelven aprobar los documentos sin observaciones.

Resolución sobre el destino de las utilidades de los años 2018.-

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, dado que la compañía no ha tenido actividad económica, es evidente que no han existido utilidades en el año 2018.

La Junta aprueba por unanimidad que, de acuerdo con los estados financieros, no han existido utilidades.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con la Presidenta .

Se clausura la sesión a las 12h55.

  
Kitty Gabriela Torres Lopez  
PRESIDENTA

  
Wilmer Francisco Arauz Arroyo.  
GERENTE GENERAL